

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 4'00. Semestre, 7'50.
Año, 14'00. Extranjero y Ultra-marino, 25'00.
Número atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénts. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 8 de Mayo de 1908

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.



LA NIÑA

María del Rosario Sánchez Suárez,

HA SUBIDO AL CIELO EN EL DIA DE HOY, A LOS 16 MESES DE EDAD

SUS DESCONSOLADOS PADRES D. MANUEL SÁNCHEZ Y D.ª DOROTEA SUÁREZ, HERMANO, ABUELOS, TÍOS Y DEMÁS PARIENTES

Participan a los amigos que por olvido no hayan recibido tarjeta, tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver y misa de Gloria, que tendrá lugar mañana sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

El acompañamiento se despide en las Siervas de Jesús.

Vivió: San Lorenzo, 36.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del dentado de esta capital, lo he trasladado a calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, ante el Banco de Burgos, viniendo a esta ciudad todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES
Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.
Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 13.

Las vitorianas

Las vitorianas de Casimira Fernández, costureras en casa, ofrecen sus servicios en todo lo concerniente al ramo.
Confección en juegos de equipo para noventa vestidos y cuellos para niñas, faldones para bautizos, delantales para amas de casa.
Novedades y precios módicos.
Calle de la Puebla, núm. 9, 3.ª

Leyes tributarias

El Gobierno publica los proyectos especiales, sometidos al Congreso por el ministro de Hacienda como complementarios del presupuesto.

CONTRIBUCIÓN POR UTILIDADES
Establece en la tarifa 1.ª de las compañías en el art. 3.º de la ley de 27 de marzo de 1900, utilidades procedentes del

Arbitrio de la biblioteca del DIARIO DE BURGOS (70)

MARIA

¿Con qué sábana se secaba?... nada, que es lo que yo desperdicié. Ya se ve que me quedé con lo que me quedé. ¿Será amor? ¿Qué remedio? porque quiero a ese hombre que yo fuera blanca, pero bien blanca; pero bien rica... sí, que lo quería a usted; ¿parece así? ¿Y qué hacíamos con el Tiburcio? Por amigo de tenderle los brazos aquí, dijo cerrando la mano. ¿Por qué? ¿No le gustaría que yo lo quitara de ese, sino el destino que te me mandó. Salomé rió con toda la cara. Luego que acabó, iba a darme un beso en la mejilla, pero me presenté la sábana, diciéndole:

trabajo personal, un nuevo epígrafe número 8, para los que se dediquen al ejercicio de profesiones del orden civil, del orden judicial y de la Medicina y Cirugía, que pagarán con arreglo a la siguiente escala:
El 8 por 100 cuando las utilidades obtenidas no excedan de la suma de 3.000 pesetas.
El 10 por 100 desde 3.001 a 5.000 pesetas; y
El 13 por 100 desde 5.001 en adelante.
La Administración liquidará y cobrará el tributo en la cuantía del que tuviere señalado el contribuyente en concepto de contribución industrial y de comercio, con todos sus componentes de recargos, premio de cobranza y décimas adicionales.

Presentadas por estos contribuyentes semestralmente las declaraciones juradas de las utilidades obtenidas en el período de tiempo a que se contraiga la declaración, se liquidará el impuesto de utilidades que, con sujeción a la escala del artículo anterior, deban satisfacer, cobrándose tan solo el exceso sobre la cuota industrial, caso de que lo hubiere.
Desde 1.º de Enero de 1909, las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen a uno ó varios ramos de fabricación, contribuirán con el 6 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan, comprendiéndose a este efecto en el epígrafe cuarto de la tarifa 3.ª de las establecidas por el art. 3.º de la ley de 27 de marzo de 1900, un apartado, letra C, cuyo enunciado será como sigue:
C. De los beneficios líquidos anuales que obtengan las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen a uno ó varios ramos de fabricación.
Las Sociedades que no sean anónimas, ni

comanditarias por acciones, que se dediquen a algún fin lucrativo, presentarán en la Administración de Hacienda de la provincia en que radiquen declaración jurada de las utilidades que hubieren obtenido en el año del ejercicio social, a los 15 días de terminado, consignando además el importe y concepto de la contribución que hubieren satisfecho en igual período de tiempo.
Las utilidades declaradas por estas Sociedades se gravarán con el 6 por 100. Será deducible, a los efectos de la exacción del tributo, el importe de lo que hubiesen satisfecho en concepto de contribución industrial y de comercio, cuando la cantidad líquida sobre las utilidades declaradas supere el importe de lo pagado.
De ser igual ó menor, la declaración presentada se tendrá como dato estadístico, sin ulterior consecuencia.
El recargo de 10 céntimas establecido en el art. 1.º, letra c), de la ley de 3 de agosto de 1907, no les será aplicable a las Sociedades, anónimas y a las comanditarias por acciones que se dedican a uno ó varios ramos de fabricación, ni tampoco a las Sociedades que no sean anónimas, ni comanditarias por acciones, ni a las profesiones del orden civil y judicial de la Medicina y Cirugía, cuando hubiesen de satisfacer el tributo por el concepto de utilidades.

—Esto te hará mal si no te bañas.—Casi... casi que vuelvo a bañarme; y que está el agua tan tibiecita; pero usted refréscese un rato; y ora que venga Fermín, mientras usted acaba, doy una zabullida yo en el charco de abajo. En pie ya, se quedó viéndose, y sonreía maliciosa mientras se pasaba las manos húmedas por los cabellos. Al fin me dijo:
—¿Me creerá que yo me he soñado que era cierto todo eso que le venía diciendo?—
—¿Que Tiburcio no te quería ya?—Malaya! que yo era blanca... Cuando desperté, me entró una pesadumbre tan grande, que el otro día era domingo y en la parroquia no pensé sino en el sueño mientras duró la misa: sentada, lavando ahí donde usted está, cavillé toda la semana con eso mismo y... ¡Interrumpieron las inocentes confidencias de Salomé los gritos de «¡chino, chino!» que hacía el lado del cacahotal daba mi compadre llamando los cerdos. Salomé se asustó un poco, y mirando en torno, dijo:
—Y este Fermín que ya se ha vuelto humo... Bájese pronto, pues, que yo voy a buscarlo río arriba, no sea que se largue sin esperarnos.—Espéralo aquí, que él vendrá a buscarte. Todo eso es porque has oído a mi compadre. ¿Te figuras que a él no le gusta que conversemos los dos?
—Que conversemos, sí, pero... según. Saltando con suma agilidad sobre las grandes

comanditarias por acciones, que se dediquen a algún fin lucrativo, presentarán en la Administración de Hacienda de la provincia en que radiquen declaración jurada de las utilidades que hubieren obtenido en el año del ejercicio social, a los 15 días de terminado, consignando además el importe y concepto de la contribución que hubieren satisfecho en igual período de tiempo.

Las utilidades declaradas por estas Sociedades se gravarán con el 6 por 100. Será deducible, a los efectos de la exacción del tributo, el importe de lo que hubiesen satisfecho en concepto de contribución industrial y de comercio, cuando la cantidad líquida sobre las utilidades declaradas supere el importe de lo pagado.

De ser igual ó menor, la declaración presentada se tendrá como dato estadístico, sin ulterior consecuencia.
El recargo de 10 céntimas establecido en el art. 1.º, letra c), de la ley de 3 de agosto de 1907, no les será aplicable a las Sociedades, anónimas y a las comanditarias por acciones que se dedican a uno ó varios ramos de fabricación, ni tampoco a las Sociedades que no sean anónimas, ni comanditarias por acciones, ni a las profesiones del orden civil y judicial de la Medicina y Cirugía, cuando hubiesen de satisfacer el tributo por el concepto de utilidades.

NUEVO IMPUESTO SOBRE LOS SALTOS DE AGUA

Se dispone en este proyecto, que desde 1.º de Enero de 1909, los concesionarios de saltos de agua satisfarán un canon temporal regulado por la siguiente tarifa:
Hasta 50 caballos, 2 pesetas caballo
De 51 a 100, 1 »
De 101 a 500, 0'50 »
De 501 a 1000, 0'30 »
De 1001 a 5000, 0'20 »
De más de 5000, 0'15 »

Las concesiones otorgadas al presente y no utilizadas aún, satisfarán el canon a partir desde 1.º de Enero próximo.

Este canon se exigirá de los concesionarios desde la fecha en la cual se les comunicó la concesión definitiva hasta aquella en que principie la aplicación práctica de la fuerza del salto a la industria u objeto mencionado en la concesión. Desde este día dejará de exigirse el canon establecido en el art. 1.º, comenzando a tributar la explotación por los conceptos contributivos que le correspondan.
El canon se pagará por trimestres vencidos.
El concesionario que dejase de pagar cuatro trimestres, perderá todos sus derechos, declarándose caducada la concesión por el Ministerio de Fomento, a propuesta del de Hacienda, ó por el Gobierno civil de la provincia, a propuesta de la Delegación de Hacienda de la misma, según proceda.

Comisión provincial

Sesión del día 8 de Mayo

Acuerdos tomados por la Comisión:
Que pasen al Negociado el original y copia de la parte escrita del proyecto de ferrocarril de Burgos a Berceo.
Conceder a D. Mariano Martín Campos el salón de la planta baja del Palacio provincial para una exposición de labores.

Dar cuenta a la Diputación de una instancia de D. Manuel Gómez Oviedo, solicitando la plaza vacante de capataz de peones camineros.

Idem idem de Fr. Luciano Serrano, religioso del monasterio de Silos, en suplica de que la Diputación se suscriba a su obra, en diez tomos, Fuentes para la historia de Castilla.

—Pasadas las horas de calor, a las cuatro de la tarde, era la casa una revuelta arca de Noé: los patos empezaron a atravesar, por orden de familias, la salita; las gallinas a amotinarse en el patio y al pie del ciruelo donde, en horquetas de guayabo, descansaba la cacocita en que estaba comiendo maíz mi caballo; los pavos criollos se pavoneaban inflados y devolviendo los gritos de dos loras maiceras que llamaban a una Benita, que debía ser la cocinera, y los cerdos chillaban, tratando de introducir las cabezas por entre los atravesados de la puerta de golpe. A todo lo cual hay que agregar

los gritos de mi compadre dando órdenes, y los de su mujer, espantando los patos y llamando las gallinas. Fueron largas las despedidas y promesas que me hizo mi comadre de encomendarme mucho al milagro de Buga para que me fuera bien en el viaje y volviera pronto. Al despedirme de Salomé, que procuró en tal momento no estar cerca de los demás, me apretó mucho la mano, y mirándome tal vez más que afectuosamente, me dijo:—Mire bien que con usted cuento. A mí no me diga adios para su viaje de porra, porque aunque sea arrastrándome, al camino he de salir a verlo, si es que no llega de pasada. No me olvide... vea que si no, yo no sé qué haga con mi taita. Hacía el otro lado de una de las quebradas que por entre las quinguedas cintas del bosque bajan ruidosas al declivio, o una voz sonora de hombre que cantaba:

Idem del expediente de demencia de Luis Guzmán, natural de Salas de los Infantes.

Que pase en ponencia del señor Gutiérrez Ballesteros el expediente de alzada interpuesta por D. Francisco Fernández Villa, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Saldaña de Burgos, referente a unos aprovechamientos.

Idem del señor Diez-Montero el expediente de alzada interpuesta por D. Carlos del Río y otro, contra un repartimiento girado por el Ayuntamiento de Lodoso.

Que no proceda dar curso a la alzada interpuesta por don Marcos Rojo Carrasco, contra el acuerdo de esta corporación, por el que le declaró incapacitado para ejercer los cargos de concejal y alcalde del Ayuntamiento de Castrillo de la Vega, si no se acompaña en tiempo oportuno el recurso para el ministerio de la Gobernación.

Pedir datos para informar en el recurso interpuesto por D. Roseado Díaz Gallo, contra un acuerdo del Ayuntamiento del Valle de Valdebezana, en que se le obliga a dejar dos sentas en una finca de su propiedad.

Aprobar una cuenta del Dr. Ferrán, de los productos de vacuna que ha remitido, importante 79'50 pesetas.

Reclamar antecedentes para informar en el expediente de alzada interpuesta por don Ciríaco Ortega, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Omedillo de Roa, relativo a la subasta del arbitrio sobre el degüello de reses en el matadero público.

Y, por último, informar al señor gobernador, en el sentido de que proceda estimar la reclamación de D. Vicente Miguel y otros, dejando sin efecto el repartimiento vecinal sobre utilidades, girado por el Ayuntamiento de Villegas.

JUBILEO SACERDOTAL

DE SU SANTIDAD PIO X

Junta diocesana de señoras de Burgos

Ofrenda en ornamentos y ropas para iglesias pobres.

Relación de los donativos en ornamentos, ropas y labores: (Continuación).

Grupo de la Srta. Teresa Fernández Loma.
Señora D.ª Elisea Cuesta de Larrañaga.—Un juego de corporales y dos lavabos.
Srta. D.ª Teresa Cuesta de Obregón.—Un roquete.

Señorita María de la Cuesta.—Un mantel de altar y una bandeja.
Srta. Pilar Moral.—Un sobremantel.
Srta. Asunción Arregui.—Una cortina de Sagrario.

Srta. Casilda González.—Un juego de corporales.
Srta. Margarita Revuelta.—Un ámito.
Srta. Araceli Zuloaga.—Un juego de corporales.

Srta. Elisa y Rosario Jalón y Finat.—Una cortina de Sagrario.
Srta. Dolores Torre Villanueva.—Dos purificadores.
Srta. Josefa Hernando.—Un mantel de altar.

Srta. Teresa Fernández Loma.—Una sábana y una cortina de Sagrario.

Grupo de la Srta. Teresa Jalón y Rodríguez.
Señora D.ª Luisa Rodríguez de Jalón.—Tres cortinas de Sagrario.
Srta. Luisa Pineda.—Un ámito.
Srta. Carmen Arocena.—Una cortina de Sagrario.

Srta. Avelina Dávila.—Un juego de corporales.
Srta. Tomasa Rodríguez.—Un capillo.
Srta. Aurelia Arana.—Un ámito.

Srta. Ascensión Arregui.—Un capillo de copón.
Srta. Pilar Rodríguez.—Hostiarias.
Srta. María Rodríguez.—Un capillo.
Srtas. Sara y Teresa Quinones.—Dos purificadores.

Srta. Luciana Martínez.—Un purificador.
Srta. Natividad Burgos.—Un purificador.
Srta. Teresa Jalón y Rodríguez.—Un capillo y un ámito.

Grupo de la Srta. María Mendo
Srtas. de Larrubide.—Un juego de corporales y dos lavabos.
Srta. Matilde Pelayo.—Un juego de corporales.
Srta. Pilar Santiago.—Una cortinilla de Sagrario y un ámito.
Srta. Carmen Santiago.—Dos purificadores.

Srta. Esperanza Martínez.—Un juego de corporales y dos purificadores.
Srta. Juana Abad.—Dos palias y dos purificadores.
Srtas. de Ducarnai.—Un alba y un juego de corporales.
Srta. Concepción Ortiz.—Un purificador.
Srta. Carmen Polanco.—Una cortinilla de Sagrario.

Srta. Carmen Arregui.—Una cortinilla de Sagrario.
Srta. María Guzmán.—Un juego de corporales y dos lavabos.
Srta. Gertrudis Portugal.—Dos lavabos.
Srta. María, costurera.—Un juego de corporales.
Srta. Aurora Aranz.—Un ámito.
Srta. Dolores Villarejo.—Una cortinilla de Sagrario.

Una ferviente católica.—Una sobrepelliz y un roquete.
Srta. D.ª Carmen Ortiz Solórzano.—Un juego de corporales.
Srta. D.ª María Marrón de Fournier.—Dos purificadores, dos lavabos y una sábana.
Srta. D.ª Josefina Marrodán de Fernández.—Seis purificadores y seis lavabos.
Srta. D.ª Ana Ramsaut de Mendo.—Un capillo de copón.
Srta. D.ª Julia Senmenat de Mendo.—Un juego de corporales.

Srta. Ascensión de Avalos.—Una cortinilla de Sagrario y un capillo de copón.
Srta. D.ª Patrocinio Castillo.—Un roquete.
Srta. Viuda de Fernández Torres.—Una cortinilla de Sagrario y un capillo de copón.
Srta. de Oliván.—Una sábana de altar.
Srta. de Navarro.—Confección de un paño de púlpito.
Srta. Viuda de Solano.—Un juego de corporales.

Srtas. Sabina G. Marrón y María Mendo.—Un incensario.
Srta. D.ª Angela Gil de Vicenta.—Un ámito.
Srta. Amalia Balacé.—Un capillo de copón.
Srta. Estrella Balacé.—Tres juegos de corporales.

Srta. Ascensión Arregui.—Un capillo de copón.

Srta. Pilar Rodríguez.—Hostiarias.
Srta. María Rodríguez.—Un capillo.
Srtas. Sara y Teresa Quinones.—Dos purificadores.

Srta. Luciana Martínez.—Un purificador.
Srta. Natividad Burgos.—Un purificador.
Srta. Teresa Jalón y Rodríguez.—Un capillo y un ámito.

Grupo de la Srta. María Mendo

Srtas. de Larrubide.—Un juego de corporales y dos lavabos.
Srta. Matilde Pelayo.—Un juego de corporales.

Srta. Pilar Santiago.—Una cortinilla de Sagrario y un ámito.
Srta. Carmen Santiago.—Dos purificadores.

Srta. Esperanza Martínez.—Un juego de corporales y dos purificadores.
Srta. Juana Abad.—Dos palias y dos purificadores.

Srtas. de Ducarnai.—Un alba y un juego de corporales.
Srta. Concepción Ortiz.—Un purificador.
Srta. Carmen Polanco.—Una cortinilla de Sagrario.

Srta. Carmen Arregui.—Una cortinilla de Sagrario.
Srta. María Guzmán.—Un juego de corporales y dos lavabos.
Srta. Gertrudis Portugal.—Dos lavabos.
Srta. María, costurera.—Un juego de corporales.
Srta. Aurora Aranz.—Un ámito.
Srta. Dolores Villarejo.—Una cortinilla de Sagrario.

Una ferviente católica.—Una sobrepelliz y un roquete.
Srta. D.ª Carmen Ortiz Solórzano.—Un juego de corporales.
Srta. D.ª María Marrón de Fournier.—Dos purificadores, dos lavabos y una sábana.
Srta. D.ª Josefina Marrodán de Fernández.—Seis purificadores y seis lavabos.
Srta. D.ª Ana Ramsaut de Mendo.—Un capillo de copón.
Srta. D.ª Julia Senmenat de Mendo.—Un juego de corporales.

Srta. Ascensión de Avalos.—Una cortinilla de Sagrario y un capillo de copón.
Srta. D.ª Patrocinio Castillo.—Un roquete.
Srta. Viuda de Fernández Torres.—Una cortinilla de Sagrario y un capillo de copón.
Srta. de Oliván.—Una sábana de altar.
Srta. de Navarro.—Confección de un paño de púlpito.
Srta. Viuda de Solano.—Un juego de corporales.

Srtas. Sabina G. Marrón y María Mendo.—Un incensario.
Srta. D.ª Angela Gil de Vicenta.—Un ámito.
Srta. Amalia Balacé.—Un capillo de copón.
Srta. Estrella Balacé.—Tres juegos de corporales.

OBRA NUEVA

La Condena Condicional.—Ley de 17 de marzo de 1908 y disposiciones complementarias, comentarios esencialmente prácticos y formularios para su adecuada aplicación, por D. Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, y una introducción crítico-legal, por Constantino Bernaldo de Quirós.
Llamados a aplicar la nueva Ley, las Audiencias, Juzgados de instrucción y municipales, la obra resulta utilísima a los funcionarios judiciales y del ministerio fiscal.
Precio del libro: 2 pesetas.
Pedidos, a Hijos de Reus, editores, Cañizares, 3, Madrid.

Al tiempo le pido tiempo y el tiempo tiempo me dá, y el mismo tiempo me dice que él me desengañará.
Salió del arbolado el cantor, y era Tiburcio, quien con la ruana colgada de un hombro y apoyado en el otro un bordón de cuya punta pendía un pequeño lio, entretenía su camino cantando por instinto sus penas a la soledad. Calló y detúvose al divisarme, y después de un risueño y respetuoso saludo, me dijo:



Señalando las rutinas y los vicios que es preciso corregir. El Universo, tratando del indulto de Nacionales, dice lo siguiente: «Con sus baladronadas y vocerios no han hecho otra cosa esos periódicos (alude a los liberales y republicanos) que retrasar acaso el momento posible del indulto. Hoy llega este por sus trámites naturales, con cuantos requisitos la ley exige para que el Gobierno pueda aconsejar al Rey el uso de su prerrogativa, y la Corona ejerce su derecho con ánimo tan generoso que otorga el perdón á todos los comprendidos en el fallo de la justicia. La justicia y la clemencia no se excluyen. Compentradas así, las almas rectas y nobles no pueden menos de amarlas y bendecirlas.»

Madrid 8. —(5 tarde). Congreso Se abre la sesión á las 3'45, bajo la presidencia del señor Dato. En el banco azul los señores Maura, La Cierva y Rodríguez San Pedro. Continúa el debate sobre la interpelación del señor Canalejas, referente á la enseñanza.

Firma El Rey ha firmado los siguientes decretos: INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ascendiendo á inspector de 2.ª clase del cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios á D. José Ortega García. —Idem ídem de 3.ª á D. Mariano Barroso. —Idem á jefe de primer grado á D. Angel María Barcia. FOMENTO.—Jubilando, á su instancia, á los inspectores generales del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, don Eusebio Estada y D. Godofredo Alvarez. —Concediendo varias cruces del Mérito Agrícola. —Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Alcázar (Córdoba).

—Aprobando el contrato de arriendo de la casa número 65 de la calle de Fuencarral, para oficinas de la tercera división de ferrocarriles. —Aprobando el proyecto reformado para las obras del pantano de Santa María. —Autorizando al ministro para adquirir, sin las formalidades de subasta, diversos materiales destinados al Laboratorio del servicio social agrario. —Aprobando definitivamente el proyecto del pantano de Gasset. —Modificando los artículos 4.º, 38, 39 y 105 de las instrucciones para el servicio de verificación de contadores eléctricos. —Concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Carlos Casas Merino.

—Nombrando comandadores honorarios de la orden civil del Mérito Agrícola á don José Benjumea y D. Federico Amores. —Idem caballeros de la misma orden á D. Antonio Alcón, D. Pedro Muñoz, D. Leopoldo Hernández y otros.

En el Autamamiento En la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento de Madrid, el concejal Pablo Iglesias presentó una proposición que envolvía un voto de censura para el alcalde de Barcelona, y comenzó á apoyarla. El alcalde, conde de Peñalver le llamó la atención por dos veces, siendo desobedecido, y á la tercera, se cubrió y levantó la sesión.

Senado Presidencia del general Azcárraga. En los escaños bastantes senadores. El obispo de Jaca dirige un ruego relativo al notariado y á la manera de proveer las vacantes que ocurran en el mismo. El señor Mancheta pregunta cómo se va á aplicar la ley contra el terrorismo. El señor Allende Salazar le contesta que esa ley equivale á la suspensión mínima de las garantías constitucionales. El señor Mancheta insiste, elogiando á la prensa, de la cual dice que ha prestado grandes servicios al país, agregando que la ley de que se trata coarta la libertad de los periodistas. (Sigue la sesión).

El alcalde de Barcelona El ministro de la Gobernación ha dicho que el alcalde de Barcelona tiene la confianza absoluta del Gobierno y que si presentase la dimisión no le sería aceptada.

Ilustre viajera Ha llegado la condesa de París. El Rey, en automovil, fué á visitarla al hotel del Infante D. Carlos, donde se hospeda.

En Palacio El general Azcárraga cumplimentó esta mañana al Rey.

Catástrofe ferroviaria LONDRES.—Según noticias de Calcutta, ha ocurrido una horrible tragedia en la India inglesa, línea férrea del Nordeste.

Dos trenes que iban llenos de pasajeros han chocado, incendiándose uno de ellos. El horror de los viajeros, la confusión de los primeros momentos y la falta de medios para organizar los servicios de salvamento, contribuyeron á que las llamas invadiesen todos los departamentos del convoy. Muchos pasajeros se han podido librar de la catástrofe, resultando ilesos. Sin embargo, el número de víctimas se calcula en 250, pero debe haber muchas más. La cifra exacta no podrá ser conocida hasta que se despeje la vía, hoy obstruida por informe montón de hierros y maderas calcinadas de ambos trenes.

Reas de Vizcaya BILBAO.—A fines de este mes llegará el nuevo balandro del Rey, construido en Burdeos para las regatas de Agosto y abanderado por la comandancia de Marina. —En los primeros días de Junio se verificará una excursión ciclista monstro. Es probable que la carrera sea de Zaragoza á Madrid, tomando parte en ella los clubs ciclistas de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. —Han comenzado los paseos militares por las tropas de esta guarnición.

El conde de Liniers Continúa mejorando lentamente el senador y académico señor conde de Liniers. En Gobernación Ha manifestado el señor Lacierva que no sabe nada del proyecto de una manifestación para cuando Nakens salga de la cárcel, pues no se ha pedido permiso para celebrarla. El ministro se reservó su opinión sobre este punto. Por lo que se refiere al descanso dominical de los periódicos, se cree que el señor Lacierva resolverá la petición de los repartidores, de acuerdo con las empresas.

Bolsa

Procedentes	Cambio de hoy
4 por 100 interior. . . . .	82'90 82'90
Idem fin de mes. . . . .	83'07 83'07
Idem Deuda amortizable. . . . .	101'90 101'95
Acciones del Banco de España. . . . .	461'00 460'50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos . . . . .	407'50 406'00
Obligaciones azucareras Sociedad General . . . . .	000'00 000'00
Acciones preferentes de idem. . . . .	102'00 101'65
Idem ordinarias de idem. . . . .	40'00 41'65
Cambios sobre París á ocho días vista. . . . .	14'60 14'60
Cambios sobre Londres. . . . .	28'78 28'60
Bolsa de París 4 por 100 exterior español. . . . .	93'25 96'30

MENCHETA.

Isidro Plaza Comerciante banquero y cambiante de monedas Isla, 5, Burgos Casa fundada en el año 1855 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliga y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Fábrica de hielo artificial DE FLORENCIO ANDRÍO Despacho en el Espolón, Café Montañés.

Mesa de escritorio Se vendió una seminueva. Razón, San Gil, 21 y 23, entresuelo, derecha.

Ferrocarril Vasco-Castellano Se compran y venden obligaciones. Diríjase á D. Inocente Ruiz de Miguel, en Madrid, Ventura Rodríguez, 11, 2.º, izquierda.

Liquidación se hace de todos los objetos de oro y plata y otros metales de la platería de D. Valentín Ubalde, calle de la Paloma, número 26.

Ama de cría Se necesita una en la calle de Nuño-Rasura, número 16, principal.

Modas Elegantes sombreros para señora y niños. MARTINA ALBO Lain-Calvo, núm. 16, entresuelo

Se vende la casa núm. 4 de la calle de Salas, con el establecimiento de vinos y un magnífico juego de bolos, cubierto. Para tratar con Anastasio Ortega, en la misma.

REGALOS De verdadera utilidad De gran fantasía De mérito artístico De recuerdo perpetuo De valor intrínseco De precio muy barato De todos gustos y categorías 110.000 objetos diferentes!! — EUSTASIO VILLANUEVA — PLAZA MAYOR, 48.

Oficial carretero Se necesita uno, soltero, en el taller de Pérez Hermanos, en Torquemada (Palencia).

Se vende bonita jardinera, seminueva, en cuatro ruedas, con buena toldilla de quitar y poner. Para verla y tratar: Plaza del General San-toeldes, 3, cochera.

Regimiento lanceros de Borbón 4.º DE CABALLERÍA Quien desee vender á este regimiento forraje de cebada, presentará proposiciones en el cuartel de San Pablo y en mi despacho, todos los días excepto los feriados, de nueve á trece. Burgos 8 de Mayo de 1908.—El comandante mayor, Cayetano Martín.

Se arrienda tienda con almacén. Almirante Bonifaz, 11, duplicado y Moneda, 12.

Regimiento lanceros de España, 7.º de Caballería FORRAJE Los que lo deseen facilitar á este Cuerpo para el ganado del mismo, presentarán proposiciones al señor Comandante Mayor, en el Cuartel, de diez á una, los días laborables.

Se vende en Valladolid una casa en la calle de Ruiz Hernández, señalada con el número 5, consta de planta baja, bodega, tres pisos, patio, jardín con agua y luz, mide 459 metros cuadrados. Informará en esta Luis Carazo (Hospicio provincial) y en Valladolid en la citada casa, piso 2.º, D. Gregorio Sada.

Ama seca Se ofrece una que conoce su obligación. Informarán en la calle del Cordón, núm. 3, planta baja.

EL SUN INGLÉS Compañía inglesa de seguros contra incendios FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1710 Fondos con exclusión del capital: 1.545.329 libras esterlinas. 71.000.000 pesetas Representante general en España: Luis de Basterra, calle del Arenal, núm. 18, principal, Bilbao. Agente en Burgos y su provincia: Luis Villanueva Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Apartado número 18. Teléfono número 199.

Se arrienda ó vende en el barrio de San Pedro de la Fuente una casa en buenas condiciones para fábrica de curtidos ó otra industria. Para tratar, Diego Porcelo, 2, 3.º

Aviso En el acreditado establecimiento de vinos y comidas de Sergio Maestro, plaza de Vega, 3, y Merced, 2, se venden vinos, de la propia cosecha, á los siguientes precios: Tinto Ribera á 22 céntimos litro Claro id. á 30 id. id. Previo aviso, se sirve á domicilio.

Sirvienta Se necesita de 30 á 40 años, que entienda de cocina; inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes en la administración de este periódico.

Temporada de verano de 1908 Las personas de buen gusto que tengan que hacer sus compras, encontrarán las últimas novedades en la camisería, perfumería y guantería de J. Díez Ortega, Plaza Mayor, 52, en los artículos propios para la presente estación. Completos surtidos en corbatas, camisas, guantes y mitones, largos y cortos, abanicos, bastones, pañuelos de seda é hilo para bolsillo, cinturones, limosneros, bisutería, géneros de punto, perfumería de las mejores marcas y telas de la más alta novedad para camisas y blusas. PLAZA MAYOR, 52

Casa en renta Se arrienda una en buenas condiciones, para posada é industria, en el pueblo de Santa María del Campo, sita en la carretera que de dicho pueblo conduce á Roa, próxima al pueblo, donde no hay posada ninguna, con el aliciente de una panera donde diariamente acuden de los pueblos inmediatos á la venta de cereales, y por renta módica. Para tratar con su dueño, en dicho Santa María, D. Ismael Santos.

Armarios de luna, aparadores, mesas de comedor y todo lo concerniente al ramo de muebles. PRECIOS BARATÍSIMOS «LA GRAN BRETAÑA» Inmenso surtido en camas de hierro, latón y madera. Nuevos modelos. Géneros garantizados. AL CONTADO Y Á PLAZOS Calle de Vitoria, 22 y 24 (frente al cuartel de caballería) BURGOS.

Sastrería de Agapito Pancorbo Corte elegante y confección esmerada.—Especialidad en ropas talares. Cordón, 2, principal

General Accident fire and life assurance corporation limited Compañía inglesa de seguros á prima fija FUNDADA EN PERTH (ESCOCIA) EN 1885 INCENDIOS.—VIDA Establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente. CAPITAL SOCIAL.—1.000.000 de libras esterlinas (unos 30.000.000 de pesetas). Sinistros pagados. Más de 35.000.000 de pesetas. Dirección de la Sucursal Española: Alcalá, 66, principal, Madrid. Delegado de Burgos y su provincia, Félix González Miguel, Vega, 22 y 24, Burgos.

Juan L. Manrique AGENCIA DE NEGOCIOS Habilitación de Clases pasivas.—Administración de fincas.—Comisiones.—Representaciones.—Seguro de accidentes del trabajo. Llana de Afuera, 1, BURGOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Novias No seréis felices si no compráis la cama y muebles en La Económica, Paloma, 54, (frente á la Catedral). Cama, con jergón de muelles, desde 20 pesetas. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS Todo á precios de fábrica. La Económica, Paloma, 54, Burgos.

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM Alsasua (Navarra) Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios á corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre. HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no, digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos. Establecimiento balneario de Alsasua (UNIDO Á LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM) Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento á 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre.

Máquinas de escribir «BLICKENSERFER» (antes DACTYLE) ESCRITURA Á LA VISTA Y DIRECTA Número 7, pesetas 450.—Número 8, pesetas 500, al contado. VENTAS Á PLAZOS Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras.—Peso, 5 kilos.—Garantizadas dos años.—Seis caracteres de letra.—Seis colores de tinta. MÁQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE» CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA, DE TODAS LAS MARCAS ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia SE DESEAN AGENTES DE RESPONSABILIDAD

Corsés-Corsetera de París MODELOS DEPOSITADOS Y EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA GARANTIZADOS, pura ballena, resultado INMEJORABLE, forma recta RACIONAL. Únicos concesionarios VIÑUELA Y HERMANO NOTA.—Los corsés de esta casa son los más prácticos, se adaptan á todos los talles, mantienen los órganos en sus lugares normales, dejan toda flexibilidad á los movimientos del cuerpo, conservando la silueta exigida por la estética. MARCA REGISTRADA C.V.N.E. COMPAÑÍA VINÍCOLA del Norte de España BILBAO ● HARO RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Se arrienda un jardín situado al final del paseo de los Cubos, con agua abundante y bien acondicionado. Razón, Espolón, 20, portería.

Francés Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos. Lectura, conversación y traducciones. Precios módicos. Lecciones particulares. Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

Tintorería de París TINTE Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA MERCADO, 2, BURGOS

Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media á una, ne su domicilio, Cubos, 3, principal.

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde. Avellanos, 1 duplicado, pral.

«LA ESTRELLA» COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID CAPITAL SOCIAL . . . . . Pesetas 10.000.000 GARANTÍA DEPOSITADA . Pesetas 12.000.000 Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º Imprenta del DIARIO.

EL CENTRO.—Gran peluquería. En breve se trasladará á la Plaza Mayor, número 4, junto al Café Suizo, lo cual se anunciará con oportunidad.

ESTABLECIMIENTOS

EN BURGOS

ESPOLON, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matones, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Plaza Mayor, núm. 39

MALA REAL INGLESA



Servicio mensual de vapores

Entre Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR. El día 5 de Mayo saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte nombrado Potaro.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. El día 30 de Mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado Severn.

Nota.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trsbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

NEGRINA CORONA

BETUNES LÍQUIDOS NEGROS Y DE COLOR. Los mejores conocidos sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charrol, sillas de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA: JOSÉ MIRA Y FABIAN BARRIOCANAL. Aviso á los pasajeros. El día 18 de Mayo sale de Bilbao, directo á Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Janit, de 20 días de marcha, cuyo precio del pasaje de tercera es 100 pesetas.

Para informes y tomar pasaje, dirigirse al único representante en la provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

Compañía Hamburguesa

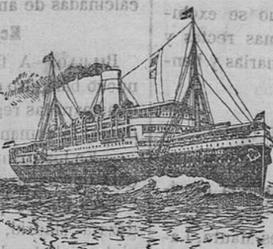
SUD-AMERICANA. LÍNEA DEL BRASIL Y LA PLATA. VAPORES CORREOS

El vapor Sautes saldrá de Bilbao el día 4 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Hamburg Amerika Linie

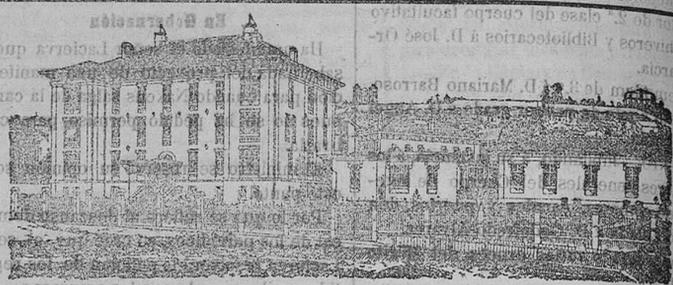
LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. VAPORES CORREOS

El vapor Bavaria saldrá de Bilbao el día 4 de Mayo próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.



Para más informes y detalles dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL, (entre la Farmacia y la Droguería)



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

HOPOAN LONDONENSE

ESTOMAGAL

Es específico para la curación infalible

del estómago, intestinos, dispepsia, gastralgia, dilatación del estómago, inapetencia, diarrea, úlcera, vómitos, estreñimiento, bilis, etc., etc.

HOPOAN Thanuin

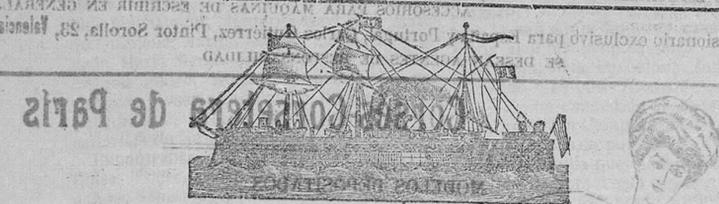
Experimentado por eminentes facultativos. Recomendado por los Hospitales de Londres y Berlín.

HOPOAN. Lacto-maltina, Stovaina, Pepsina al bismuto, Peptonatos, Pancreatina fosfatada, Quina al náftol, Hierro y Alcanthos.

PREPARADO POR EL DOCTOR THANUIN, DE LONDRES. PREMIADO EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DEL MUNDO.

Pedid y exigid en las Farmacias HOPOAN para el estómago, con su fórmula y autógrafo en el prospecto.

DEPÓSITOS: Farmacia y Droguería de F. Barriocanal, Cid, 17, Burgos. Sres. Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. Dr. Andreu, V. Ferrer, Vidal y Rivas, Barcelona.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS. Montevideo y Buenos Aires, Pesetas 205'00. Southampton, Pesetas 48'50. Valparaíso, 300'00. New York, 275'50. Habana, 205'00. California, 674'15. Veracruz y Tampico, 235'00.

PASAJES A PRECIO ECONOMICO EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE. Línea á la República Argentina.

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 8 de Junio el vapor PARDO. Admite carga y pasajeros.

Línea á Cuba y Méjico. Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 29 de Mayo el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea á Londres y New-York. Directo para Southampton y con trsbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR Y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 22 de Mayo el vapor SAVOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales: Cid, 21, pral.

Apartado número 18. Teléfono número 199.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.

Bicicletas, motocicletas

y accesorios, se acaban de recibir para la presente temporada en el garage central de os señores Martínez y Fernández, á precios sumamente económicos. Se pueden adquirir bicicletas muy elegantes y muy resistentes desde 175 pesetas una. Dichas máquinas se garantizan contra todo defecto de construcción. Se remite catálogo ilustrado á quien lo solicite. Casas en Burgos y Valladolid. Esta casa es la que mejores bicicletas vende y más baratas. Grandes existencias y diferentes marcas. Se hacen toda clase de reparaciones y se cambian bicicletas nuevas por usadas.

NO CONFUNDIRSE! MARTÍNEZ Y FERNÁNDEZ

ENFERMEDADES BILIOSAS. FARMACIA DE BARRIOCANAL Y PRINCIPALES DE LA CIUDAD, A 2 PLS. CAJA. Corrija inmediatamente. Indigestiones, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irriguidades del estómago, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido an sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 pías. caja.

A Buenos Aires

Pasajes por 90 pesetas. ÚLTIMAS SALIDAS. Del puerto de Bilbao saldrán dos hermosos vapores, uno el día 7 y otro el 18 del mes actual con destino á Buenos Aires. Últimas salidas, al precio de 90 pesetas pasaje.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros diríjase (sin sello) al único agente de la compañía, PEDRO PACHECO.—BRIVIESCA

Aguas y Balneario de Cestona

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias. Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en CESTONA (GUIPÚZCOA)

QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO. Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebradas medicinas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALESCENCIAS, CALENTURAS

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA. Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL. Chocolates y dulces. Bombones, tes y sopas.

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

COMPANIA ANONIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias. Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en CESTONA (GUIPÚZCOA)